



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

COMITE/27SO/11-09-2020

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día once de septiembre del año dos mil veinte, siendo las trece horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/985/2020 de fecha 04 de septiembre del año dos mil veinte de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en el salón Morelos, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta ante el Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020 de fecha 19 de Junio del año en curso; Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Sergio Chávez Cárdenas, Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas y Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría; Licenciada Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Décima Novena, Vigésima Primera y Vigésima Quinta Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020.-----
- 4.- Asuntos Generales.-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes cuatro de los cinco vocales permanentes, y una invitada permanente con voz**. El integrante ausente es el representante suplente de la Secretaría de Administración, no asistió a la sesión, aun cuando fue notificado en tiempo y forma; así mismo, envió oficio número SA/386/2020, de fecha 09

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria 2020.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

de septiembre de 2020, suscrito y firmado por la Secretaria de Administración, en el cual informa que no se podrá asistir a la vigésima séptima sesión ordinaria de Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo; que integran este órgano colegiado; adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta y solicita la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD27/11/09/2020.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto Cuatro.-** Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT15-2020, referente a la adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la información, solicitada por la Comisión Estatal de Seguridad Pública; mismo que será expuesto por el Licenciado José Jalil Ahumada Abraham, Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y Representante suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. **Punto Cinco.-** Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto Seis.-** Clausura de la Sesión.-----

Punto Tres.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Décima Novena, Vigésima Primera y Vigésima Quinta Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD27/11/09/2020.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la Décima Novena, celebrada el día 03 de julio de 2020; Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de julio de 2020 y la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de agosto de 2020 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020; y proceden a firmarlas. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII numeral 7 Inciso C del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cuatro.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT15-2020, referente a la adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la información, solicitada por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el Licenciado José Jalil Ahumada Abraham, Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; solicita se adjudique a la Empresa Access Media México, S.A. de C.V.; de lo antes expuesto, se recomienda lo siguiente: -----

| Integrante | Observación y/o Recomendación | Forma en que se atienden |
|------------------------|---|---------------------------------|
| Secretaría de Hacienda | Agregar en el oficio el fundamento legal. | Se agrega el fundamento legal |

Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD27/11/09/2020.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de tratados número EA-IT15-2020, referente a la adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la información, solicitada por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicándole a la Empresa Access Media México, S.A. de C.V., por la cantidad de \$4,225,942.77 (Cuatro Millones Doscientos Veinticinco Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos 77/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Asuntos Generales.-----

Punto Seis.- Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con quince minutos del día viernes once de septiembre del año 2020, se clausura la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del año 2020. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Acta correspondiente a la Décima Novena, Vigésima Primera y Vigésima Quinta Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020. -----

Integración: CESP (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número SA/DGPAC/1025/2020 de fecha 09 de septiembre de 2020. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas. 4.- Oficio número CES/CDyFI/1420/2020 de fecha 28 de agosto de 2020. (Dictamen técnico). 5.- Proyecto de fallo.-----

Lic. Alejandra Obregón Barajas,
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la
Gubernatura y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta ante el
Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020 de fecha 19 de Junio del año en curso.

C. Efrén Hernández Mondragón,
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.

C. P. Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente del
Secretario de Hacienda
Vocal.

Lic. Sergio Chávez Cárdenas,
Director General de Responsabilidades y
Sanciones Administrativas y Representante
suplente de la Secretaría de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos y Representante
suplente del Consejero Jurídico.
Invitada Permanente.

**Con voz y voto del área
solicitante:**

Lic. José Jalil Ahumada Abraham,
Coordinador de Desarrollo y
Fortalecimiento Institucional y
Representante suplente de la Comisión
Estatad de Seguridad Pública.
Invitado.

Hoja de firmas del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2020, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria 2020.
COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE MORELOS